

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Reunión Interparlamentaria España-México abre agenda común ante desafíos
* Absolutamente frívolo intento de justificar rebase: Ramírez Marín
* Marco Adame: Sistema político en México
* No quiero reversa en Nuevo Sistema de Justicia Penal, hay que hacerle ajustes: Mancera
* Elección en Coahuila fue fraudulenta, Anaya no rebasó tope de campaña: Zepeda
* Sé que le puedo ganar a López Obrador, yo no le tengo miedo: Margarita Zavala
* Confirma Observatorio Sirio muerte de líder del Estado Islámico

**11 de julio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 07:25**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Reunión Interparlamentaria España-México abre agenda común ante desafíos**

*Baiona, España.-* La XV Reunión Interparlamentaria España-México finalizó hoy tras tres días de encuentros, con retroalimentación e intercambio de experiencias para una agenda de temas que comparten ambos países desafíos comunes.

La cita que se realizó del 9 al 11 de julio en esta localidad costera de la provincia gallega de Pontevedra, noroeste de España, reafirmó los vínculos bilaterales entre España y México, en materia institucional, económica, educativa, social y cultural.

En entrevista telefónica, el presidente del Senado de México, **Pablo Escudero Morales**, explicó que son muchos los temas comunes en los que trabajan los parlamentos de ambos países, además de los resultados legislativos que interesan a cada parte.

Refirió que por ejemplo los dos países trabajan en paquetes de combate a la corrupción, tanto con medidas como con aprobación de recursos presupuestales, y que fue uno de los temas de la agenda de estos tres días.

Además, los diputados y senadores de los dos países dialogaron sobre medidas contra el desempleo, la desigualdad, rezago en servicios de salud y seguridad social, así como en un convenio sobre doble tributación en el que están inmersos, puntualizó.

Señaló que mientras a la contraparte española le interesaron los esquemas sobre Transparencia creados en México, los mexicanos requirieron información sobre el desarrollo del sistema de Seguridad Social y pensiones en España.

Los parlamentarios de los dos países hablaron sobre el intercambio cultural y académico, que abarca unos cuatro mil estudiantes, y la necesidad de tomar medidas para agilizar trámites burocráticos que faciliten sus estudios.

Escudero recordó que en esta cita la representación española expresó el apoyo a México en la modernización de la relación que México tiene con la Unión Europea (UE).

Expuso que se habló de cómo el nuevo escenario abierto por el gobierno estadunidense en materia comercial, obliga a buscar nuevos socios comerciales y adecuar los acuerdos para reforzar los vínculos ya creados con otros países.

El senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) consideró que sería un error no tener este tipo de encuentros que permiten a los legisladores contribuir en relaciones económicas y sociales de beneficio para ambos países.

La reunión en Baiona fue encabezada también por las presidentas del Congreso de los Diputados de España, **Ana Pastor**; de la Cámara de Diputados de México, **Guadalupe Murguía**, y el titular del Senado de España, **Pío García-Escudero**.

En el acto se clausura, el presidente de la cámara alta española destacó que uno de los temas abordados fue la cooperación en seguridad y defensa, debido a los grandes desafíos "que se derivan de las graves amenazas del terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas o la ciberdelincuencia".

"Pocos asuntos, más que estos, pueden exigir la necesidad de coordinar esfuerzos: porque son peligros que no entienden de fronteras y, por tanto, sus mecanismos de respuesta han de ser forzosamente transfronterizos", expresó **García-Escudero**.

Indicó que con los instrumentos de cooperación en seguridad y defensa con los que han dotado en los últimos años, México y España cuentan ya con unas bases firmes para el trabajo en común, que se debe perfeccionar y ampliar al ritmo impuesto por la circunstancias. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 08: 02 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Absolutamente frívolo intento de justificar rebase: Ramírez Marín**

**Jorge Carlos Ramírez Marín**, representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral (INE), y vicecoordinador de la fracción priista en la Cámara de Diputados, aseguró que están bastante tranquilos, aunque enojados, "pero al mismo tiempo ocupados en comprobar que se trata de tecnicismos, que se trata de en todo caso fallas, pero de ninguna manera hay mala fe, dolo o algo que merezca la sanción de anular la elección (de Coahuila)".

En entrevista con **Ricardo Rocha**, en "Fórmula Detrás de la Noticia", indicó que acreditarán cómo el INE tiene todos los documentos de los representantes que les están contando, *"nosotros estamos tranquilos primero porque se trata de un asunto realmente de poca trascendencia, hubo representantes, se cumplió, no hubo ningún rebase y lo vamos a acreditar, entonces de la molestia hemos pasado a ocuparnos".*

Explicó que el INE no anula la elección, sólo dictamina los rebases y después de esto la decisión la tiene el Tribunal y luego el de la Sala Superior; *nosotros estamos tranquilos primero porque se trata de un asunto realmente de poca trascendencia, hubo representantes, se cumplió, no hubo ningún rebase y lo vamos a acreditar, entonces de la molestia hemos pasado a ocuparnos".*

Y confió que puedan aceptar las comprobaciones que están aportando a la mesa. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/07/2017**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Marco Adame: Sistema político en México**

**Marco Adame, conductor:** Estamos en temporada de Frente Amplio, ante la grave crisis que vive el país y el inicio del proceso electoral, todo mundo habla de un Frente Amplio y de la necesidad de gobiernos de coalición, con mayoría en el Congreso para impulsar los cambios que el país necesita, incluso se habla de crear un nuevo régimen de gobierno y el cambio del sistema político.

Para nadie es un secreto que nuestro sistema muestra graves signos de agotamiento en las estructuras de poder y en las capacidades básicas para responder a las grandes demandas de la sociedad.

El malestar es sólo un pálido reflejo de la insatisfacción y el cansancio social ante la desigualdad, la corrupción y la impunidad, que agravia y ofende a la mayoría de los mexicanos, de tal forma que por hastío se está conformando un nuevo consenso social sobre la necesidad de un cambio, aunque sin definir hasta ahora el sentido y contenido del mismo.

Muchos pues, hablan del Frente Amplio, sea para disentir o consentir, unos con entusiasmo y otros con pesimismo; unos para aportar alguna idea y otros sólo para ganar reflectores por protagonismo, lo que por cierto en nada ayuda a la reflexión que se requiere.

Al respecto, el PAN ha expresado voluntad política para explorar y favorecer el Frente Amplio, concebido como un espacio de reflexión y acción política y abierto a la participación de líderes de la sociedad civil, de instituciones académicas y de las fuerzas políticas para dialogar desde la pluralidad democrática sobre nuestra visión del país y alcanzar así un nuevo consenso democrático para el cambio del sistema.

El PAN ha dicho en congruencia con su posición histórica que a México le urge un cambio democrático de estructuras, un cambio de fondo, que sólo se alcanzará si iniciativas, como el Frente Amplio, cuentan con la fuerza social y política para convocar y entusiasmar al país, con base en compromisos claros, que impulsen el crecimiento económico sostenido, las oportunidades de desarrollo social, el Estado de Derecho, la transparencia, el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana.

Este es el reto que tenemos, concretar el cambio democrático de las estructuras políticas, económicas y sociales del país, y hacer que funcionen al servicio de los ciudadanos y sus familias.

Se despide de ustedes **Marco Adame. Duración: 02’ 39” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 07:08**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Publica Corte terna para magistrado del TEPJF**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó la terna que envió al Senado de la República para la designación de un magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el documento, publicado en la edición de hoy del en el Diario Oficial de la Federación, se señala que la terna está integrada por Rubén Jesús Lara Patrón, Ricardo Antonio Silva Díaz y Rolando Villafuerte Castellanos.

Precisa que la terna se presenta en orden alfabético de acuerdo con el primer apellido de sus integrantes.

La terna tiene fecha de 3 de julio de 2017 y está firmada por el presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 08:45**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No quiero reversa en Nuevo Sistema de Justicia Penal, hay que hacerle ajustes: Mancera**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, precisó que el Nuevo Sistema de Justicia Penal tiene muchas bondades, ya que viene a terminar con prácticas poco transparentes, a dar celeridad en muchos de los casos y a dar seguridad jurídica.

En entrevista para el programa "En los Tiempos de la Radio", aseveró que de ninguna manera quiere una reversa ni un ir hacia atrás en el Nuevo Sistema. "Yo creo que como todo sistema, cuando tiene una implementación total, hay que hacerle ajustes. Es claro que hay cosas que no están funcionando adecuadamente y es un momento oportuno para revisar".

Dijo que con la aplicación retroactiva para obtener la libertad provisional, los delincuentes tienen todo el derecho para estar en la calle otra vez y seguir sus procesos en libertad, por tanto, "la expectativa en la Ciudad de México es para diciembre alcanzar una cifra comparativa con 2012 de menos 15 mil personas en prisión.

"Si a esto le agregas esta ventana que se acaba de abrir para la libertad provisional. Estarías hablando de tener menos 20 mil personas en prisión si no hacemos algo. Practicante la mitad de la población penitenciaria que tenías en 2012". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 07:39**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Cabildean PRI y PAN para limpiar gastos en Coahuila**

Ante la posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral (INE) declare que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) rebasaron el tope de gastos de campaña en la contienda por la gubernatura de Coahuila, ambos institutos políticos comenzaron los cabildeos para tratar de demostrar lo contrario.

Confrontados en la renovación del poder en Coahuila, ambos partidos coincidieron en sus planteamientos al INE de que no habían realizado gastos con sus representantes de casilla el día de la elección.

Las objeciones del tricolor fueron planteadas al consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, por el dirigente del PRI, **Enrique Ochoa**, quien señaló que respetuosamente expresaron sus diferencias con los criterios aplicados en el dictamen que circuló.

El documento indica que el declarado ganador de la polémica contienda, el candidato priista **Miguel Riquelme**, rebasó el tope de gastos de campaña. **Ochoa** aseveró que cuentan con las pruebas y los argumentos legales para demostrar que **Riquelme** no violó el tope como sí lo hizo el candidato del PAN, según el dictamen del INE.

Recordó que en el pre dictamen de la unidad técnica de fiscalización del INE se determinó que **Riquelme** gastó dentro de los parámetros legales, pero en el dictamen divulgado, cuando se incluyó como parte de los criterios el presunto gasto que hizo el Revolucionario Institucional con sus representantes de casillas el 4 de junio, se comprobó el rebase. **Ochoa** señaló que el PRI respeta a las instituciones electorales, pero que sus enviados a las urnas no recibieron dinero el 4 de junio, pues su trabajo fue libre y voluntario.

Se trata de un concepto equivocado y debatible, añadió. No es congruente pensar que un enviado de un partido en una casilla el día de elección deba contabilizarse como gasto de campaña, cuando para entonces las campañas ya terminaron. La función de los representantes de casilla es distinta a la de la promoción del voto y se acreditó que los enviados a las urnas del PRI no cobraron y el INE ya tiene las cartas firmadas donde explican que no recibieron ingresos.

En otra reunión con **Córdova**, el comisionado del PAN ante el INE, **Francisco Gárate**, también expresó su inconformidad con el criterio de calcular un gasto presuntamente realizado por el partido en el gasto de sus representantes de casilla. Reconoció que ya está establecido en la ley y ratificado por los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que estos recursos formen parte del gasto de campaña; sin embargo, en el caso del PAN los panistas presentes en las urnas no cobraron por su participación el día de la elección. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Elección en Coahuila fue fraudulenta, Anaya no rebasó tope de campaña: Zepeda**

El secretario general del PAN, **Damián Zepeda**, afirmó que la elección de Coahuila fue un fraude y que han presentado 14 motivos por los cuales creen que la misma debe anularse, como el rebase de tope de campaña.

"Por todos estos motivos, nosotros creemos que la elección fue fraudulenta y que quien ganó fue **Guillermo Anaya**".

En entrevista para el programa *"Fórmula Detrás de la Noticia"*, aseveró que están convencidos que el candidato del PRI, **Miguel Riquelme**, rebasó el tope de campaña y "nosotros hemos documentado un gasto de 89 millones de pesos por parte del PRI, cuando el tope de campaña es de 19, y nosotros tenemos documentado más rebase de tope de campaña que lo que el propio INE está diciendo de parte del PRI".

Al respecto, **Damián Zepeda** negó **Guillermo Anaya** haya rebasado el tope campaña, ya que nunca le han pagado a los representantes de casilla y todos sus espectaculares fueron documentados.

. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Sistema presidencialista está agotado, necesitamos cambio de régimen: Moreno Valle**

En México el sistema presidencialista está agotado, si queremos lograr grandes avances para el país necesitamos un cambio de régimen, afirmó **Rafael Moreno Valle** durante la última presentación de su libro La Fuerza del Cambio.

Ante más de mil 400 asistentes en Puebla, aseguró que hoy México va por el camino equivocado: necesitamos cambiar el rumbo para obtener resultados diferentes, la fuerza para lograrlo está en cada uno de nosotros.

En este sentido, señaló que México necesita una segunda vuelta adelantada que se concrete en un Frente Amplio Democrático, para abanderar las causas ciudadanas y las propuestas de diversas fuerzas políticas.

**Moreno Valle** enfatizó que se debe eliminar el fuero constitucional a todos los políticos, reducir los recursos a los partidos y crear una ley que regule un tope máximo a los salarios de funcionarios.

Los invito a que juntos, poniendo a Puebla como ejemplo de la transformación, trabajemos para lograr el cambio de México, precisó.

El 25 de abril pasado, **Rafael Moreno Valle** inició un recorrido por todo el país, organizado por la Editorial Miguel Ángel Porrúa, para presentar su libro y escuchar a miles de mexicanos.

Anunció que a final de año publicará un segundo libro con la propuesta de título La Ruta del Cambio, donde dará a conocer un análisis de cada región, destacando las oportunidades de crecimiento, con objetivos y acciones que sean medibles en el corto y mediano plazo.

Finalmente, el presidente de la Comisión Política Nacional del PAN, invitó a los asistentes a sumarse a la fuerza del cambio: debemos ver el futuro con esperanza porque merecemos un país más justo y más equitativo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 07:45**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Sé que le puedo ganar a López Obrador, yo no le tengo miedo: Margarita Zavala**

Una vez que ha terminado su recorrido "Yo por México", **Margarita Zavala** habló de la alianza electoral rumbo a la elección de 2018, asegurando que el Partido Acción Nacional (PAN) debe decir no a **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) y al Partido Revolucionario Institucional.

**Margarita Zavala** se dijo preocupada por la alianza hacia el próximo año, pues "no nos está colocando con toda la fuerza electoral y dignidad que nosotros tenemos". Asimismo, dijo que no ve que el tema de la alianza sea una estrategia para que **Ricardo Anaya** gane tiempo y, al final, ser él el candidato presidencial por el blanquiazul. "Creo que lo que está aconsejando esta alianza en un miedo; el miedo es un mal consejero".

Aunque reconoció que dentro de Acción Nacional hay quien le tiene miedo a **López Obrador**, "yo no. Sé que le puedo ganar a **López Obrador**". Añadió que "el PAN tiene que decirle que no a ese PRI actual que está en una enorme corrupción (…) Y también a **López Obrador**; quiere quitar ese PRI, pero volviendo al otro PRI, a de los 70 y ese traje ya es muy viejo".

Sostuvo que Acción Nacional promueve la alianza por "el miedo de la aritmética, que por las razones de fondo hacia un país". Subrayó también que las encuestas al interior del PAN señalan como una buena fórmula ella como candidata presidencial y **Ricardo Anaya** como presidente nacional del blanquiazul.

"Entre más pronto nos definimos, si ahorita nos definimos, podemos sacarlo adelante", agrego **Margarita** al tiempo de comentar que las alianzas tienen que ser tanto con los ciudadanos como con los partidos políticos.

Sobre el recorrido que hizo por 45 ciudades el país, Zavala de Calderón refirió que habló con diferentes sectores de la sociedad en las distintas entidades: productores, migrantes, refugiados y campesinos a lo largo y ancho del país.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Margarita Zavala** dijo que ahora, "me voy a tomar el tiempo para analizar las propuestas porque, bueno, se hizo bajo la plataforma ‘Yo con México' y, en ese sentido, vamos a reconsiderar todas las propuestas".

Agregó que tanto la situación de seguridad e incertidumbre económica "tienen a la gente preocupada".

Sobre la reciente muerte de su padre, **Margarita Zavala** recordó que su padre le enseñó a amar a México y que fue un "hombre de mucha fe; es un gran papá que me enseñó muchas cosas". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 07:25**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputada local asegura hay candados para nuevo Fiscal**

Los "candados" que hay para el tema de la selección de los cinco consejeros del Sistema Local Anticorrupción, no permitirán que haya personas que cuentan con militancia partidaria, dijo la diputada local, **Patricia Jiménez Delgado.**

Esto, luego al cerrarse la convocatoria para recibir las propuestas de los 31 ciudadanos duranguenses que decidieron participar, se vertiera comentarios sobre la filiación partidista de algunos de los interesados en participar en el consejo ciudadano.

Indicó que el tema se encuentra en estos momentos en el comité de selección, y hay un plazo hasta el 18 de julio para seleccionar al consejo como al Fiscal Anticorrupción, y al Secretario Técnico.

Explicó que en estos momentos por la importancia del tema que es el SLA, la comisión que seleccionará y a la vez que son ciudadanos para evitar la suspicacia de una designación política o de intereses, y por eso se seleccionó a los miembros del comité.

En referencia a la pregunta expresa, de la suspicacia que se dio en redes sociales porque la mayoría de los interesados, forman o formaron parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que existen requisitos para evitar la intromisión de partidos en el tema.

Y uno de los requisitos es que no estén adheridos a ningún partido político, y si se registraron, ahora la comisión decidirá si entra o no de acuerdo a los requisitos estipulados. “Se pudieron haber acercado, pero pasas el filtro o no lo pasas”.

Otro de los puntos mencionados por la entrevistada es que hay personas que se encuentran en el tema de la fiscalización y la auditoría de recursos, que son los perfiles idóneos para la operación del consejo.

Por su parte, el Fiscal Anticorrupción, dijo que el perfil que cuadra con el puesto es para un abogado, y se considera que sea como un requisito y todavía se encuentran en tiempo para seleccionarlo, a diferencia como en el fiscal nacional que no se llegó a un acuerdo. **ys/m.**

**TEMA(S):**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 07:37**

**NOTICIERO:**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO:**

**0**

**Va Moreira por legislatura en 2018**

Luego que no logró diputación local en pasada elección, **Humberto Moreira** dijo que se está preparando para ser candidato a legislador el próximo año.

"Preparándome para ser candidato a legislador en 2018", se lee en una imagen publicada en su cuenta de Facebook.

El ex Gobernador de Coahuila se quedó sin una curul por la vía plurinominal en el Congreso local luego que el Partido Joven no alcanzó el 3 por ciento de la votación en los comicios del pasado 4 de junio.

Al concluir el conteo oficial de votos, las cifras del Instituto Electoral de Coahuila arrojaron que el Partido Joven obtuvo sólo el 2.87 por ciento de los sufragios en la elección de diputados.

No obstante, el Partido Joven impugnó el reparto sustentado en que la Constitución estatal aún establece un mínimo de 2 por ciento de votación para que un partido "sobreviva" y obtenga un diputado plurinominal.

**Julio Aldape**, abogado del Partido Joven, informó el trámite de un juicio de revisión constitucional para asegurar la curul de Moreira y mantener el registro. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 07: 31 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Confirma Observatorio Sirio muerte de líder del Estado Islámico**

Fue asesinado el líder del Estado Islámico, **Abu Bakr al-Baghdadi**, confirmó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos; sin embargo, el Pentágono señaló que no cuenta con información para dar como un hecho los informes sobre su muerte.

El Ministerio de Defensa de Rusia informó que en junio habría matado a **Baghdadi** cuando uno de sus ataques aéreos afectó a una reunión de comandantes estatales islámicos en las afueras de la ciudad siria de **Raqqa**, pero Washington dijo que no podía corroborarlo.

Este martes, el Observatorio Sirio de Derechos Humanos dijoque había "confirmado la información" de que el líder del Estado islámico, Abu Bakr al-**Baghdadi,** había sido asesinado.

Los sitios web afiliados al Estado islámico y las fuentes de medios sociales no han tenido noticias sobre la posible muerte del líder.

La muerte de **Baghdadi** sería uno de los mayores golpes aún para el grupo yihadista, que está tratando de defender el reducido territorio en Siria e Irak. **bmj/n**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 07:37**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Trump Jr. recibió correo de que Rusia ayudaría a su padre**

El hijo mayor del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump** Jr., recibió un correo electrónico por parte del Kremlin en el que se le informó que el material que se le iba a proporcionar durante la reunión que sostuvo con una abogada rusa, formaba parte de un esfuerzo del gobierno ruso para apoyar al candidato republicano, según publicó The New York Times.

De acuerdo con el rotativo neoyorquino, que cita tres fuentes bajo condición de anonimato, **Rob Goldstone,** el publicista que preparó la reunión celebrada el 9 de junio de 2016 en la Torre Trump de Nueva York, envió un correo electrónico antes de esa fecha a **Trump Jr.** avisando de que la información sobre la ex candidata presidencial **Hillary Clinton** provenía de Moscú.

**Goldstone**, además, aclaraba en ese correo electrónico que la información formaba parte de los intentos del Kremlin para ayudar al entonces candidato **Donald Trump** a llegar a la Casa Blanca.

Conocedor de la fuente, **Trump Jr.** recibió a la abogada rusa **Natalia Veselnitskaya**, de quien supuestamente pretendía obtener información comprometedora para dañar a la entonces candidata demócrata a la Casa Blanca, **Hillary Clinton.**

The New York Times reveló por primera vez este fin de semana la existencia de dicha reunión, en la que también participaron el asesor y yerno del presidente **Trump, Jared Kusher,** y su entonces director de campaña, **Paul Manafort.**

Tanto **Kusher** como **Manafort** están desde hace tiempo en la mira de las investigaciones sobre la trama rusa por sus contactos con funcionarios del Kremlin.

Un portavoz del equipo de abogados de **Trump** dijo que el presidente no tenía constancia de esa reunión.

El Kremlin, por su parte, afirmó este lunes a través del portavoz de la Presidencia rusa, **Dmitri Peskov**, que no conoce a **Veselnitskaya** y que no puede "estar al tanto de las reuniones que celebran todos los abogados rusos dentro y fuera del país".

Un fiscal especial, el ex director del FBI **Robert Mueller,** y varios comités del Congreso de Estados Unidos están a cargo de investigar la supuesta injerencia rusa en las elecciones de noviembre y los posibles contactos entre la campaña de **Trump y el Kremlin.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Nuevos y mejores tiempos están por venir en relación México-España, afirma diputada
* César Camacho: Cuestionamientos a la Reforma Penal
* Reformas a la Ley de Aviación Civil propician un círculo virtuoso en la industria aeronáutica: Dávila Flores
* Lleva diputada a ONU denuncia por agresiones a periodistas
* Diputado priista propone dar atención integral a niños y adolescentes migrantes
* Fomentar hábito de lectura a través de nuevas tecnologías, pide diputado
* Morena pide a Pemex cancelar contratos con Odebrecht
* Panistas delinean estrategia ante posible nulidad de elecciones en Coahuila
* Elección en 51 municipios en riesgo de ser anuladas: INE

**Martes 11 de julio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 13:28 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Nuevos y mejores tiempos están por venir en relación México-España, afirma diputada**

La presidenta de la Cámara de Diputados, la panista **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, afirmó que México y España tienen una clara visión del futuro y que nuevos y mejores tiempos están por venir en la relación entre ambas naciones.

Durante la clausura de la XV Reunión Interparlamentaria España-México que se realizó en la ciudad ibérica de Baiona, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), subrayó que “la mezcla de ambas culturas nos ha unido de manera entrañable, más allá del tiempo, la distancia o de cualquier diferencia ideológica”.

En este sentido apuntó que “compartimos cultura, idioma, tradiciones y, en muchos casos, vínculos familiares y afectivos que se entrelazan a través del tiempo y las generaciones y nos dan una identidad común”.

Señaló que con la realización de esta reunión ambas naciones siguen “estrechando los lazos de cooperación en temas que resultan fundamentales en un mundo profundamente vinculado, del que ningún país puede sentirse ajeno de lo que sucede en cualquier otra latitud”.

**Murguía Gutiérrez** agregó que “esta reunión nos ha permitido recapitular y reflexionar sobre los avances que hemos alcanzado y lo que podemos hacer para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos”.

Resaltó los resultados del encuentro y dijo que como toda relación viva, la de México y España “es dinámica y hoy encuentra y seguirá encontrando condiciones para mejorar la cooperación entre nuestras naciones”.

En su declaración conjunta, los legisladores destacaron la importancia de estas reuniones interparlamentarias y se pronunciaron por dar continuidad a estos foros que son espacios de conocimiento mutuo.

Por ello, se comprometieron a reunirse de nuevo en Los Cabos, México, en el transcurso del 2018, para continuar con el intercambio de experiencias. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 09: 41 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**César Camacho: Cuestionamientos a la Reforma Penal**

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río** para la Primera Emisión de Imagen Informativa, habla el diputado federal del PRI, **César Camacho Quiroz**, sobre la aprobación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y las críticas que se han vertido en diversos sectores políticos y sociales.

El mundo de la justicia penal presenta retos formidables, al final hay una sociedad que busca armonía y no busca venganzas públicas. En 2008 hubo una muy buena reforma, en esta materia el Sistema de Justicia Penal, era poco garantista y estuvo en duración muchos años, que no dio eficacia ni para la víctima ni para el imputado. El reto es logran un equilibrio, si se comete un delito debe haber una investigación exhaustiva que respete los derechos humanos pero que no actúe con impunidad.

Asimismo, señaló que sería injusto culpa a este nuevo sistema del aumento de crímenes en el país:

En general la impartición de justicia vive enormes retos, el Sistema de Justicia Penal no es responsable que aumente la criminalidad, es mucho más demandante, obliga a policías, jueces y quienes administran el sistema penitenciario a ser más cumplidores de la ley. Estamos obligados a ser mejores en el compromiso de nuestro trabajo. **Duración: 13’ 20” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 10:23 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Fomentar hábito de lectura a través de nuevas tecnologías, pide diputado**

Las instituciones educativas públicas o privadas deben aprovechar el uso de las nuevas tecnologías para fomentar el hábito de la lectura entre los jóvenes, aseveró el diputado por el partido Nueva Alianza, **Carlos Gutiérrez García**.

*“Debemos tomar en cuenta el cambio en los hábitos de lectura en libros digitales por parte de la sociedad, derivado de un mayor acceso a las tecnologías de la información y, con ello, lograr que niños y jóvenes accedan con facilidad a plataformas como librerías y bibliotecas virtuales”,* comentó.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología destacó que el promedio de libros leídos por la población adulta en México es de 3.8, de acuerdo con datos del Módulo de Lectura (Molec), levantados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el 2016.

Señaló que esta cifra no es muy satisfactoria, toda vez que México se encuentra por debajo de países como Chile, donde se leen 5.4 libros al año; Argentina, con 4.6; Colombia, con 4.1; y Brasil, con cuatro, esto con base en información publicada en el 2013 por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc).

Ante esa situación, indicó, deben impulsarse estrategias que contribuyan a fomentar el hábito de la lectura, y no podemos negar que los dispositivos digitales son una alternativa, sin dejar de lado la posibilidad de que los menores visiten bibliotecas públicas.

**Gutiérrez García** mencionó que información recopilada por el Inegi revela que en nuestro país hay 13 mil 432 bibliotecas especializadas y escolares que integran la Red Nacional de Bibliotecas, de las cuales siete mil 388 son de carácter público; sin embargo, lamentó que niños y jóvenes no acudan con frecuencia a estos espacios y que incluso no sepan cómo funcionan.

Ante este panorama, consideró indispensable robustecer las políticas encaminadas a inculcar el hábito de la lectura entre los menores y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías para lograrlo.

Finalmente, el legislador resaltó que algunas de las bibliotecas virtuales a las que se puede tener libre acceso son las del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), de Tamaulipas, del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

Así como de la Biblioteca Vasconcelos, Librería de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 13:34 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Reformas a la Ley de Aviación Civil propician un círculo virtuoso en la industria aeronáutica: Dávila Flores**

El Presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Jorge E. Dávila Flores**, señaló que con las recientes reformas a las Leyes Federal de Protección al Consumidor y de Aviación Civil, no solo se buscan grandes beneficios para los pasajeros, sino propiciar un círculo virtuoso en la industria aeronáutica mexicana, en el que todos los actores involucrados puedan lograr la fórmula de ganar-ganar.

En entrevista, el legislador coahuilense aclaró que las iniciativas publicadas el pasado 26 de junio, se concretarán plenamente en cuanto se cumplan los plazos reglamentarios para hacer los ajustes en la normatividad y los procedimientos aeroportuarios, los cuales van de 90 a 120 días, a partir de haberse difundido en el Diario Oficial de la Federación.

Comentó que de esa forma, “el pasajero tendrá herramientas valiosas para hacer valer sus derechos y recibir mejores servicios de calidad, que fue el objetivo primordial de las reformas, pero además, también apostamos a generar un círculo virtuoso, en el que todos los actores saldrán beneficiados”.

“*Así, las aerolíneas tendrán mayor demanda de vuelos y clientes, conforme vayan mejorando sus servicios y sus equipos; capaciten mejor a su personal y proporcionen más información y buen trato a los usuarios, lo que las hará cada vez más competitivas y les permitirá captar más inversiones; los aeropuertos aumentarán sus flujos de usuarios y vuelos, al disminuir los tiempos de embarque y desembarque de aeronaves, hacer más eficientes sus servicios y mejorar infraestructura y tecnología, con más posibilidades de expansión y competitividad mundial, todo ello en favor de los consumidores, que tendrán más opciones para elegir”,* explicó.

Enseguida, **Dávila Flores** describió los alcances más importantes de estas reformas:

Cuando la demora del vuelo sea superior a una hora e inferior a dos, se aplicarán las políticas de compensación de cada permisionario o concesionario; cuando sea superior a dos horas e inferior a cuatro, se otorgará al pasajero una indemnización como mínimo del 7.5% del valor del boleto, en su próximo viaje, pero si la demora es mayor a cuatro horas, será compensado recibiendo la devolución del monto total del boleto (tarifa completa) y una indemnización equivalente al 25% del valor del boleto.

La Profeco deberá establecer mecanismos para regular los módulos de atención al pasajero, a fin de garantizar que sus procedimientos se hagan de forma sencilla y expedita.

No podrá aplicarse ningún cargo adicional a las personas con discapacidad, por el traslado de instrumentos inherentes a su condición, ni a los menores de dos años por la expedición de su boleto o la impresión de su pase de abordar.

El pasajero podrá solicitar la devolución del importe de su boleto, en caso de que decida no efectuar el viaje, siempre y cuando lo comunique dentro de las 24 horas contadas a partir de haberlo comprado.

El usuario podrá trasladar en el avión hasta 25 kilogramos de equipaje documentado y hasta 10 kilogramos de equipaje de mano, sin costo alguno y así se evitarán cobros excesivos o indebidos.

*“Con esta nueva normatividad -agregó el diputado priista- pretendemos robustecer el derecho a la información de los pasajeros de las líneas aéreas, contemplando tres obligaciones para los permisionarios o concesionarios”:*

1.- Publicar a través de medios electrónicos o físicos, en el área de abordaje y en los módulos de atención al pasajero, las causas o razones por la que los vuelos se vean demorados y facilitar a los consumidores toda la información para la presentación de sus quejas o denuncias.

2.- Informar al momento de la compra del boleto y en los módulos de atención al pasajero los términos y condiciones del servicio contratado, las políticas de compensación, el listado de los derechos de los pasajeros en los mostradores, en las centrales de reserva, así como también a bordo de las aeronaves.

3.- Publicar los derechos de los pasajeros de forma constante en medios electrónicos y a través de las agencias de viajes. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 11:32 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Lleva diputada a ONU denuncia por agresiones a periodistas**

La diputada **Brenda Velázquez** llevó a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ubicada en Ginebra, Suiza, la denuncia que interpuso contra el gobierno federal por las agresiones que han sufrido periodistas.

“*Hoy, en Ginebra @UNHumanRights entregué la denuncia que presenté contra @gobmx @EPN por las agresiones a #periodistas en #México”*, tuiteó en su cuenta @BrenVelazquezV.

La legisladora panista y presidenta de la Comisión de Seguimiento a las agresiones a #Periodistas y Medios de Comunicación, en la cámara baja, solicitó que la Relatoría Especial de la oficina de derechos humanos de la ONU tome en cuenta un esquema de prevención y protección exclusivo para periodistas.

“De diciembre de 2016 a la fecha, han sido asesinados 11 #periodistas en #México ubicándonos como el país más peligroso del continente.

*“No podemos permitir que continúen los homicidios, las desapariciones, el espionaje y las agresiones a los #periodistas en #México”,* añadió en la red social de los 140 caracteres.

La panista dijo que acudió a instancias internacionales para resolver la crisis de violencia en contra de la libertad de expresión que padece el país. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 10:43 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado priista propone dar atención integral a niños y adolescentes migrantes**

El diputado priista **Tomás Roberto Montoya Díaz** propuso una iniciativa que busca garantizar la atención integral de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes, acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados.

La propuesta del legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que será analizada por la Comisión de Asuntos Migratorios, plantea reformar los artículos 29, 73, 109, 112 y 120 de la Ley de Migración, para proteger a esta población de repatriados.

También plantea habilitar espacios de alojamiento o albergues que brinden la atención adecuada a NNA migrantes y garantizar su protección y que acompañados o no, separados, nacionales, extranjeros y repatriados, sean alojados sólo en los espacios o albergues habilitados por los Sistemas Nacional, estatales y municipales del DIF.

El diputado comentó que de ser aprobada su iniciativa de reforma, se apremiará la necesidad de configurar políticas y programas efectivos que ayuden a garantizar el respeto y protección de los derechos de este grupo de migrantes.

Refirió que la proporción de niños, niñas y adolescentes no acompañados pasó de 49.1 por ciento en 2007 a 84.4 por ciento en 2015, en tanto que según el más reciente reporte de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, en lo que va del año se han registrado 25 mil 694 detenciones de NNA no acompañados, de los cuales tres mil 717 son mexicanos.

En 2012, abundó, México detuvo a seis mil 107 niños, niñas y adolescentes no acompañados, en 2013 a nueve mil 630, en 2014 a 19 mil 549, y en 2015 sumó 30 mil 704 detenciones.

En 2016, los consulados de México en la frontera con Estados Unidos registraron 10 mil 529 NNA no acompañados repatriados en la frontera sur de ese país, de los cuales nueve mil 546 eran hombres y 983 mujeres, con un intervalo de edades de 12 a 17 años, agregó. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 10:23 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Fomentar hábito de lectura a través de nuevas tecnologías, pide diputado**

Las instituciones educativas públicas o privadas deben aprovechar el uso de las nuevas tecnologías para fomentar el hábito de la lectura entre los jóvenes, aseveró el diputado por el partido Nueva Alianza, **Carlos Gutiérrez García**.

*“Debemos tomar en cuenta el cambio en los hábitos de lectura en libros digitales por parte de la sociedad, derivado de un mayor acceso a las tecnologías de la información y, con ello, lograr que niños y jóvenes accedan con facilidad a plataformas como librerías y bibliotecas virtuales”,* comentó.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología destacó que el promedio de libros leídos por la población adulta en México es de 3.8, de acuerdo con datos del Módulo de Lectura (Molec), levantados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el 2016.

Señaló que esta cifra no es muy satisfactoria, toda vez que México se encuentra por debajo de países como Chile, donde se leen 5.4 libros al año; Argentina, con 4.6; Colombia, con 4.1; y Brasil, con cuatro, esto con base en información publicada en el 2013 por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc).

Ante esa situación, indicó, deben impulsarse estrategias que contribuyan a fomentar el hábito de la lectura, y no podemos negar que los dispositivos digitales son una alternativa, sin dejar de lado la posibilidad de que los menores visiten bibliotecas públicas.

**Gutiérrez García** mencionó que información recopilada por el Inegi revela que en nuestro país hay 13 mil 432 bibliotecas especializadas y escolares que integran la Red Nacional de Bibliotecas, de las cuales siete mil 388 son de carácter público; sin embargo, lamentó que niños y jóvenes no acudan con frecuencia a estos espacios y que incluso no sepan cómo funcionan.

Ante este panorama, consideró indispensable robustecer las políticas encaminadas a inculcar el hábito de la lectura entre los menores y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías para lograrlo.

Finalmente, el legislador resaltó que algunas de las bibliotecas virtuales a las que se puede tener libre acceso son las del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), de Tamaulipas, del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

Así como de la Biblioteca Vasconcelos, Librería de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 12:55 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Reciben diputados faltistas apoyo mensual de $46 mil por 'asistencia'**

Además de faltar a las sesiones del pleno, que sólo son dos veces a la semana, los diputados tampoco asisten a las comisiones en los periodos de receso, pero sí reciben íntegramente el apoyo económico mensual de 45 mil 786 pesos por "asistencia legislativa".

Este martes, estaban programadas dos reuniones de comisiones especiales importantes: la de combate al uso de recursos ilícitos en procesos electorales y la de seguimiento a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; sin embargo, fueron canceladas por falta de quorum.

El diputado **Juan Romero Tenorio**, presidente de la comisión especial de combate al uso de recursos ilícitos en procesos electorales, dijo que con esta vez ya suman tres las sesiones consecutivas que cancelan por la usencia de la mayoría de los integrantes. En esta ocasión, de 14 integrantes, sólo asistieron tres.

Tenemos una crisis institucional. El Congreso no está funcionando, ya es cotidiano que en estos días de receso, las comisiones no tengan capacidad de reunirse y esa falta de capacidad es la que el mismo sistema político va imponiendo.

*“No hay temas de interés o no hay un tema que urja a alguna fracción o algún grupo en el poder que sea urgente y, por lo tanto, no hay necesidad de reunirse",* dijo **Romero Tenorio**.

El objetivo de esta reunión era revisar los procesos electorales del 4 de junio y perfilar los trabajos para el proceso electoral de 2018. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Morena pide a Pemex cancelar contratos con Odebrecht**

El senador de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, acudió este jueves a la sede de Petróleos Mexicanos (Pemex) para entregarle una carta a su titular, **José Antonio González Anaya,** y al consejo de administración, en la que solicita cancelar todos los contratos que tiene la empresa productiva del Estado con Odebrecht y su filial Braskem, los cuales, se estima, implican recursos por un monto de 50 mil millones de pesos.

En entrevista, el legislador recordó que en las cláusulas de los contratos contienen cláusulas que establecen que ante cualquier acto de corrupción, éstos serán cancelados.

Asimismo, advirtió que en caso de no actuar, los funcionarios podrían incurrir en el delito de encubrimiento y reprochó que gracias a la impunidad, Odebrecht siga obteniendo utilidades.

Del mismo modo, **Delegado Carrillo** pidió a la PGR denunciar a Odebrecht ante las autoridades de Estados Unidos, ello con el fin de evitar que el gobierno de aquel país imponga sanciones a Pemex.

**Mario Delgado** dijo que es inadmisible que ante el grotesco esquema de corrupción operado por estas empresas, en Pemex no haya una respuesta contundente. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 11:18 PM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Pide PF revisar aspectos del Nuevo Sistema Penal Acusatorio**

El comisionado de la Policía Federal, **Manelich Castilla Cravioto**, manifestó en el Senado que se deben revisar figuras del Nuevo Sistema Penal Acusatorio para hacerlo mejor, como la prisión preventiva para las personas que porten armas de fuego de alto poder.

Al participar en un foro sobre ciberseguridad, detalló: “nos resulta un poco complicado entender el que a una persona que detenemos con armas como las Barret, lanzacohetes, lanzagranadas, que necesariamente se van a emplear, no con fines de esparcimiento, lo cual es un hecho obvio, salgan libres y no enfrenten prisión. Este tipo de casos se tendría que revisar en beneficio de la sociedad”.

Resaltó que el sistema penal acusatorio es perfectible como cualquier sistema de justicia en el mundo y celebra esta evolución. Pero como policías profesionales, dijo, estamos comprometidos a ir de la mano con estos nuevos cambios.

De manera enfática subrayó que la Policía Federal “quiere estar a la altura, somos pioneros de este nuevo sistema pero creemos necesario que se deben revisar varios aspectos”.

Manifestó también que la Policía Federal es respetuosa del Poder Judicial, de los fiscales, “pero queremos darle condiciones a la Policía Federal y a las policías del país de que pueden hacer su trabajo respaldados en la norma y no encontrar en este tipo de figuras una razón para que la justicia no llegue a lo más importante del sistema, que deben ser las víctimas”.

Luego, refirió que no es deseable que gente que puede ser potencialmente dañina para la sociedad esté libre, pero será el Poder Judicial, quien previa valoración de cada caso decida qué persona y porqué delito va a estar en libertad. “Nosotros tenemos que estar listos”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Panistas delinean estrategia ante posible nulidad de elecciones en Coahuila**

El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, y el secretario general, **Damián Zepeda**, se reunieron con el candidato a la gubernatura de Coahuila, **Guillermo Anaya,** a tres días de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determine el rebase de topes de campaña de su abanderado y del priista **Miguel Riquelme**, y de cuenta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que pueda determinar una posible nulidad de los comicios del pasado 4 de junio.

**Guillermo Anaya** confió que en su momento ella Sala Superior del Tribunal determine la nulidad de los comicios y el triunfo de **Miguel Ángel Riquelme** abanderado del PRI.

Los tres panistas insistieron en pedir a los consejeros del Instituto Nacional Electoral que antes de votar el informe de gastos de los candidatos a la gubernatura de Coahuila, valoren de manera totalmente imparcial y objetiva las decenas de pruebas que Acción Nacional aportó y que acreditan de manera fehaciente que el candidato del PRI rebasó ampliamente los topes de campaña. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/2017**

**HORA: 08: 27 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Elección en 51 municipios en riesgo de ser anuladas: INE**

**Marco Antonio Baños**, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), adelantó que además de la elección para gobernador en Coahuila están en riesgo de anularse y repetirse, sino también los comicios en 51 municipios, esto debido al rebase en topes de gastos de campaña.

*"Conforme al dictamen que aprobó la Comisión de Fiscalización el jueves de la semana pasada pareciera que esto es así, vamos a ver, todavía falta un tramo de discusión porque este tema se va a discutir el próximo viernes en sesión formal del Consejo General del INE y ahí se van a revisar algunos criterios nuevos que instrumentó la Comisión de Fiscalización".*

En entrevista con **Ricardo Rocha**, **Marco Antonio Baños** detalló que particularmente hay dos puntos que tienen que ser revisados, uno relacionado con los costos que se establecieron para determinar cuánto deberían de ser multados los partidos por haber no reportado algunos gastos.

El otro se refiere a la presencia de representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casillas; "en el caso de las dos organizaciones que postularon a los candidatos, en opinión de la Comisión de Fiscalización o tres de los cinco consejeros que forman parte de la Comisión de Fiscalización, hay un conjunto de formatos que no fueron presentados para determinar si la presencia de los partidos en las casillas fue gratuita o fue pagada.

*"Este es un tema central porque en el caso particularmente de la coalición del PRI-Verde, hay aproximadamente unos tres mil representantes de mesa directiva de casilla cuyos formatos no fueron presentados".*

El cual es un documento que se extiende para saber si los representantes actuaron de manera gratuita o fue pagado por el partido. Como los órganos políticos no los presentaron, en opinión de la Comisión, deben ser sancionados por un monto aproximado de mil 300 pesos.

*"Pero eso ha llevado no sólo a los rebases en Coahuila tanto para el candidato del PAN como para el candidato del PRI, sino que ha colocado más o menos a 50 municipios en la posibilidad de ser anulados. Por eso es un criterio que debe ser revisado, se tiene que discutir.*

*Son 51 municipios más las dos candidaturas al gobierno del estado de Coahuila que quedaron en primero y segundo lugar".*

De acuerdo con el consejero del INE, los 51 municipios engloban a los estados de Veracruz, Coahuila y Nayarit.

Agregó que en el caso de la elección de Coahuila, el rebase en el tope de gastos de campaña para gobernador, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue de alrededor del 31 por ciento, mientras que de Acción Nacional de poco más de 26 por ciento.

*"Si el viernes se avala en Consejo General el dictamen de la Comisión y luego de que se presenten medios de impugnación ante el tribunal, el tribunal confirmara la misma circunstancia, la elección tendría que repetirse y habría la consecuencia de que ni el primero ni el segundo lugar de la votación no podrían participar".***bmj/m**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Morena exige que PGR atraer investigaciones por feminicidios en Edomex y CDMX**

La ex candidata de Morena al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez** y la diputada federal de ese partido, **Alicia Barrientos Pantoja**, exigieron al Gobierno Federal la atracción de todos los casos de feminicidios ocurridos en lo que va del año en el Estado de México y en la capital del país.

Respecto a la Ciudad de México solicitaron como medida urgente que se declare la alerta de género ya que de 74 homicidios de mujeres el año anterior, sólo se reconocieron 39 por el tipo penal de feminicidio y en lo que va de 2017, suman 22 casos.

Durante una protesta realizada frente a la sede de la Procuraduría General de la República, **Delfina Gómez** consideró que en su entidad persiste la indiferencia ante el problema de inseguridad que atraviesan las mujeres y la gravedad de los crímenes de género.

*“Como mujer mexiquense me duele, me indigna vivir en un estado que gobernado por políticos insensibles que oculta la violencia que está matando a nuestras mujeres este asunto ha sido minimizado por los gobiernos corruptos del PRI, no nos escuchan, no nos nombran, ni investigan, ni resuelven los femincidios ni la violencia de género”,* apuntó.

La entidad gobernada por Eruviel Ávila, expuso, se cometieron 263 femincidios en todo 2016, mientras que en la primera mitad del presente año, la cifra se ubica en 134, aseguró **Delfina Gómez.**

Por ese motivo, pidió a las autoridades mexiquenses que presenten un plan integral de seguridad en las rutas concesionadas de transporte público para evitar más ataques y agresiones contra mujeres.

Además, que aporten un informe de sanciones a casos de feminicdios, atendidos por la Fiscalía estatal, desde la puesta en marcha de la alerta de género en 11 municipios del estado, y que esta se amplíe a toda la entidad que conforma las 125 demarcaciones.

Ambas destacaron que no basta contar con un marco jurídico que pretenda prevenir y castigar la violencia contra la mujer, sino lo importante es asegurar su aplicación y efectividad. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD dispuesto a hacer consultas y ajustes a sistema de justicia**
* **Caucus legislativo exhorta a entidades instalen en tiempo los sistemas locales anticorrupción**
* **Piden a comisión de seguimiento dar certeza a su labor sobre nuevo aeropuerto**
* **Población sigue a la espera de tener acceso a mejores servicios de salud: Flores Sonduk**
* **Falta de quórum impide sesionar a comisiones en San Lázaro**
* **Diputada dice que recibe 54 mil pesos al mes por concepto de dieta**
* **Piden a Cárdenas ser director técnico de selección opositora**
* **Rechaza Dolores Padierna operación purga en el PRD**
* **Espionaje es inaceptable, algo que no cabe en la democracia: Videgaray**
* **Nulidad de una elección sería la pena de muerte del Sistema Electoral: TEPJF**
* **Avalan 3de3 para Poder Judicial de CDMX**
* **Industriales descartan aumento al salario mínimo este año**

**11 de julio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRD dispuesto a hacer consultas y ajustes a sistema de justicia**

El diputado **Jesús Zambrano Grijalva** consideró que debe ampliarse el catálogo de delitos que merecen obligatoriamente pena corporal, como la portación de armas prohibidas, y expresó la disposición de su partido para hacer ajustes al sistema de justicia penal.

Al término de una reunión de la Comisión Permanente, el vicecoordinador del PRD en Cámara de Diputados dijo estar convencido que se debe escuchar en primera instancia a jueces y encargados de poner en marcha y ejecutar las disposiciones del nuevo sistema de justicia penal.

“Ellos dirán cuáles son los problemas, cuáles están enfrentando, para la aplicación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, particularmente en lo que se refiere a las posibles libertades anticipadas”, comentó.

Esto debe analizarse a través de foros, reuniones de trabajo con jueces y con todo el Poder Judicial, para que se puedan hacer las reformas que sugieran, mención.

Ofreció la disposición del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para hacer propuestas de reformas legislativas y perfeccionar un sistema penal acusatorio que es positivo, pero se puede perfeccionar.

Consideró que iniciando el próximo periodo de sesiones se empezará a trabajar este tema y debe hacerse sin apresuramientos, con mucha responsabilidad para reunirse con jueces y encargados de la aplicación de la ley.

**Zambrano** insistió en que debiera quedar expresamente señalado en la Constitución el catálogo de delitos que merecen pena privativa de la libertad y el beneficio de libertad anticipada.

Por ejemplo, para quienes cometen “delitos de alto impacto que agravian a la sociedad, y uno de ellos es esto: que detienen a alguien con arma y son los mismos que vuelven a cometer delitos de alto impacto”, agregó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 16:11**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Caucus legislativo exhorta a entidades instalen en tiempo los sistemas locales anticorrupción**

**Sergio Perdomo, reportero:** Diputados federales del GPPRD que integran el Caucus Legislativo exhortaron a las entidades federativas a promover las reformas respectivas e instalen los sistemas locales anticorrupción a la brevedad, pues el plazo vence este mes.

En conferencia de prensa, **Xavier Nava Palacios**, **Rafael Hernández Soriano** y **Agustín Basave,** acompañados del legislador **Juan Romero Tenorio**, exhortaron a los gobiernos de los estados faltantes a que emitan las reformas correspondientes e instalen sus respectivos órganos anticorrupción que, como está previsto, en su conjunto integrarán el Sistema Nacional Anticorrupción.

Señalaron que de acuerdo con la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, el 18 de julio vence el plazo para que se armonicen las leyes en el ámbito federal y en cada una de las entidades respecto a los sistemas locales, pero de acuerdo con el Semáforo Anticorrupción sólo 10 estados tienen una reforma constitucional satisfactoria, mientras que el resto aún no la tienen.

En tanto, sólo Chiapas y Nayarit cuentan con una Ley del Sistema Local Anticorrupción Satisfactoria, mientras que 24 entidades carecen de ella.

**Hernández Soriano** advirtió que “es muy importante que se cumplan los plazos de la reforma constitucional porque el combate a la corrupción no es un asunto retórico, sino tiene que ver con generar todos los instrumentos legales y hacer los nombramientos correspondientes, como el de la Fiscalía Especial Anticorrupción, pendiente en el Senado de la República”.

Por su parte, **Xavier Nava** anunció un Punto de Acuerdo, que se presentará mañana en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para exhortar a los gobiernos de los estados que lleven a cabo las reformas en los tiempos establecidos, aunque lo consideró difícil por la cercanía de la fecha límite.

Resaltó que esta es esta situación de reformas que se plantean y cuya entrada en vigor no se cumple es recurrente tanto en el ámbito del Congreso de la Unión como en los congresos locales.

Finalmente, **Agustín Basave** denunció que hay una operación para “ablandar el Sistema Nacional Anticorrupción” por parte del PRI y el Verde Ecologista y puntualizó que esta maniobra “viene de lejos, desde que apoyaron reformas constitucionales de avanzada para después frenarlas o anularlas en las leyes secundarias. Buscan que el Sistema Nacional no funcione o lo haga de manera controlada”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Piden a comisión de seguimiento dar certeza a su labor sobre nuevo aeropuerto**

La diputada **María de La Paz Quiñones Cornejo** pidió a la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México apegarse al reglamento interno, para dar certeza al resultado de su labor.

Luego de que se declarara sin quórum la tercera reunión ordinaria de este órgano legislativo, consideró que quien conduce los trabajos ha sobrepasado sus facultades, invadiendo asuntos que corresponden al actual aeropuerto capitalino.

En este sentido, la diputada priista afirmó que la convocatoria para esta reunión “tuvo fallas técnicas” que generaron incertidumbre, razón por la cual no se completó el quórum.

**Quiñones Cornejo** subrayó que se trata de una obra muy importante, no solamente para la Ciudad de México, sino para los estados conurbados y en general para toda la República.

Ello porque será un detonante de inversión que impulsará el desarrollo del país y por ello es relevante que haya claridad en la aplicación de los recursos para su construcción.

De acuerdo con la legisladora federal, la citada comisión tiene contemplado reunirse de nueva cuenta el próximo 8 de agosto, encuentro donde “seguiremos apostándole a la transparencia”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Población sigue a la espera de tener acceso a mejores servicios de salud: Flores Sonduk**

**Sergio Perdomo, reportero**: A pesar de los avances en el sistema de salud en nuestro país, que se refleja en mayor esperanza de vida y menor mortalidad infantil desde el año 2000 a nivel nacional, la población de Guerreo, entre otras, sigue a la espera de poder acceder a servicios oportunos y de mayor calidad, señaló la diputada **Lluvia Flores Sonduk**, del GPPRD.

Ante esto, la parlamentaria guerrerense presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud de esa entidad a garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud médico-quirúrgicos, hospitalarios y farmacéuticos.

En su proposición señaló que si bien son plausibles los avances que se han alcanzado en esta materia, como el hecho de que en los últimos años se ha desarrollado la mayor parte de la infraestructura con la que se cuenta, sigue habiendo muchas quejas de parte de la población por la ineficiencia en los servicios.

**Flores Sonduk** explicó que en sus recorridos en diferentes zonas del estado, la población se queja de que los hospitales no cuentan con medicamentos y, de manera paralela, los médicos y enfermeras refieren que las jurisdicciones sanitarias son las que no están surtiendo del material necesario para curar heridas, por lo que los pacientes se ven obligados a comprarlo.

Comentó que si bien el gobierno del estado publicita recorridos de funcionarios de la Secretaría de Salud en los que supuestamente éstos instruyen al personal de los nosocomios a dar trato digno y de calidad a los pacientes, el hecho es que tales visitas son actos preparados en los que los funcionarios no encuentran irregularidad en donde normalmente las hay en demasía.

Sin embargo, cuando se le pregunta a los pacientes o sus familiares sobre los servicios, es frecuente que se quejen y reclamen por mala atención, falta de medicamentos y programación tardía de cirugías, lo que en suma revela una situación lamentable.

Informó que en la mayor parte del estado faltan médicos. Es el caso de pueblos ubicados en la región de La Montaña, como Cochoapa, El Grande -el más pobre del país-, el centro de salud Joya Real Calpanapa y la Casa de Salud de San Pedro el Viejo, donde la población padece con mayor frecuencia enfermedades gastrointestinales y dengue.

Consideró plausible que en febrero pasado se hayan entregado de manera simbólica cuatro unidades médicas rurales de atención integral para la mujer en las comunidades de Xilotlancingo, Dos Ríos, San Marcos y El Paraíso, pertenecientes al IMSS, pero -a decir de los derechohabientes- faltan médicos y medicamentos.

Recordó que el artículo segundo de la Ley General de Salud señala en su inciso VII que “el Estado está obligado a proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos atendiendo los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud”.**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 15:31**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Falta de quórum impide sesionar a comisiones en San Lázaro**

**Horacio Jiménez y Suzzete Alcántara, reportero:** El receso parlamentario se convirtió en más vacaciones para los legisladores, pues la inasistencia y los retrasos, provocaron que cuatro comisiones en el Palacio Legislativo de San Lázaro fueran canceladas.

A pesar de que no hay carga de trabajo en la Cámara de Diputados debido a que no hay periodo ordinario, eso no impidió que los diputados cumplieran con sus obligaciones de acudir al Palacio Legislativo de San Lázaro y sesionar en comisiones.

La Comisión Especial para dar Seguimiento a la Construcción del Aeropuerto de la Ciudad de México tendría su tercer reunión ordinaria, donde representantes de la Auditoría Superior de la Federación presentarían las auditorías practicadas hasta el mes de junio a este mega proyecto, sin embargo, solamente acudieron los diputados: **Rafael Hernández Soriano** (PRD-presidente), **Claudia Sánchez** (PAN) y **Paz Quiñones** (PRI).

El diputado **Federico Escobedo**, de Encuentro Social, llegó 45 minutos tarde lo que impidió que se contara con el quórum necesario para sesionar.

**Rafael Hernández Soriano** informó que ayer por la noche les llegó una notificación del PRI para incorporar a la diputada **Gloria Hernández Madrid** y aumentar a los integrantes y así evitar el quórum. No acudieron **Guadalupe Alcántara** (PRI), **Emiliano Álvarez** (Morena), **Adriana Sarur** (Verde), ni **Gloria Hernández Madrid** (PRI) aunque no le hayan notificado al presidente de su incorporación.

Describió que no se pudo llevar a cabo el encuentro y para evitar que se cumplieran con lo establecido por la ley se evitó que se les entregaran los documentos y el encuentro se pospuso para el próximo 8 de agosto.

Otra de las comisiones que no pudo sesionar, porque solamente acudieron tres de 14 diputados fue la especial para combatir el uso de recursos Ilícitos en los procesos electorales. Solamente acudieron el presidente de Morena, **Juan Tenorio**; el panista, **Jorge Triana** y **Abel Murrieta**, del PRI. Se ausentaron: **Juan Pablo Piña** (PAN), **Alberto Martínez** (PRD), **Marco Aguilar** (PRI), **Alejandro González** (PES), **Moisés Guerra** (MC), **Delia Guerrero** (PRI), **Yolanda López** (PRI), **Luis Fernando Mesta** (PAN) **Ivanova Pool** (PRD) y **Luis Felipe Vázquez** (PRI).

Tampoco pudieron sesionar las Comisiones de Salud, a la cual sólo acudieron siete diputados, entre ellos, **Elías Octavio Iñíguez** (Presidente-PAN), **Rosalinda Mazari** (PRI), **Jesús Antonio López** (PAN), y **Carmen Salinas** (PRI) de 15 integrantes de este órgano legislativo.

En tanto, tampoco pudo sesionar la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, pues solamente asistieron su presidente, **Jorge Triana** (PAN) y **Víctor Sánchez** (MC) de 14 integrantes. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 18:47**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Diputada dice que recibe 54 mil pesos al mes por concepto de dieta**

**Cristina Jiménez Márquez**, diputada federal por el PAN, se negó a dar a conocer a cuánto ascienden sus percepciones económicas por su desempeño en el Congreso de la Unión, sin embargo, dijo que su gasto por concepto de dieta mensual es de 54 mil pesos.

Aseguró que en lo correspondiente al pago de telefonía celular, subsidio de combustible y transportación en avión, puede ser consultado en la página de transparencia.

Incluso, dijo desconocer por completo el tema de los bonos y compensaciones económicas que corresponden a los diputados federales.

“Desconozco por completo el tema de los bonos, nosotros como diputados de la fracción del PAN, específicamente, no tenemos conocimiento de que vaya a haber algún bono”, señaló.

“No puedo decir que diputados o fracciones vayan a recibir bonos, lo que sí le puedo decir es que en el caso de los diputados panistas no tenemos este beneficio”, añadió. **Masn/m**

**TEMA(S): PARTIDOS POLÍTICOS**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 16:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Piden a Cárdenas ser director técnico de selección opositora**

*Agustín Basave, ex dirigente nacional del PRD, dijo que Cuauhtémoc Cárdenas es un referente democrático y parte de la reserva moral del país, y confió en que participe en el frente opositor*.

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. El diputado federal y ex dirigente perredista **Agustín Basave** afirmó que **Cuauhtémoc Cárdenas** está por encima de los partidos políticos, representa un referente democrático y forma parte de la “reserva moral” del país.

Basave postuló al fundador del PRD para director técnico de la “selección nacional opositora” rumbo a las elecciones de 2018.

“En términos futboleros, creo que se tiene que hacer una selección nacional opositora y que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas sería un buen director técnico o por lo menos un asesor dentro de la dirección técnica de esa selección”, destacó.

Cárdenas declinó el domingo pasado firmar cualquier propuesta “de carácter partidista”, después de que **Andrés Manuel López Obrador** lo convocó a suscribir el llamado Acuerdo de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, Agustín Basave estimó, sin embargo, que el ex jefe de Gobierno dejó abierta la posibilidad de respaldar un frente opositor desde la sociedad civil.

El diputado **Xavier Nava** expresó su respeto a las decisiones de Cuauhtémoc Cárdenas y dijo que sus aportaciones desde la organización “Por México Hoy” serán trascendentales para el futuro próximo del país.

Insistió así en la necesidad de una alianza entre fuerzas políticas, ciudadanos y otros actores para derrotar al PRI en las elecciones de presidenciales de 2018.

“Sí hay que ser muy claros: no podemos seguir con un gobierno ineficiente, ineficaz y corrupto como lo que tenemos; si para derrotar a este gobierno, a este modelo, a este partido, se tienen que hacer una serie de alianzas amplias con los ciudadanos y con otros actores, yo creo que vale la pena intentarlo”, puntualizó. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Rechaza Dolores Padierna operación purga en el PRD**

**Gerardo Cedillo, reportero**: **Dolores Padierna Luna,** coordinadora del PRD en el Senado, se opuso a la pretensión de la presidenta de su partido, **Alejandra Barrales** **Magdaleno,** de echar del sol azteca a los críticos de una alianza con el PAN y a quienes apoyan a **Andrés Manuel López Obrador**, líder de Morena, en sus aspiraciones presidenciales.

La víspera, **Alejandro Sánchez Camacho**, secretario de Acción Política del CEN del PRD, denunció que tenía información sobre planes de la dirigencia para llevar a cabo una purga contra al menos 20 de sus militantes, entre ellos, expresidentes del sol azteca.

**Padierna Luna** señaló que no es momento en que se piense en una purga en el PRD.

“Pero, yo no estaría de acuerdo en las purgas, este es no el momento ni el tiempo para purgas. Ahorita, es el tiempo de la responsabilidad, de la unidad y de los llamados a trabajar, no a hacer purgas internas”.

La coordinadora del PRD, pidió se revelen los nombres de quienes pretenden que se vayan del partido **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Espionaje es inaceptable, algo que no cabe en la democracia: Videgaray**

**Anabel Clemente, reportera**: El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray,** consideró que el espionaje es un asunto “absolutamente inaceptable” y “no cabe en una democracia”, aunque no aclaró si el Gobierno federal utiliza el software Pegasus.

“El espionaje, en términos que no correspondan estrictamente a la ley es algo absolutamente inaceptable, algo que no cabe en una democracia y en una sociedad libre; y la Cancillería mexicana está y estará muy atenta a las declaraciones que hagan, a las indicaciones que escuchemos por parte de las áreas competentes del Gobierno mexicano”, dijo previo a su reunión con el congresista demócrata **Henry** Cuellar en Washington.

Al ser cuestionado sobre si la Procuraduría General de la República sería la autoridad competente, **Videgaray** señaló: “son las áreas a las que les compete, por un lado la impartición de justicia y por otro lado el uso de estas tecnologías”.

Sin responsabilizar a ninguna dependencia, ni aclarar el uso de Pegasus, el canciller se limitó a añadir que la dependencia estará muy atenta a las determinaciones que tomen las instancias correspondientes.

Estos cuestionamientos se dan luego que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitara a México una investigación independiente sobre los intentos de espionaje con Pegasus a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), encargados del caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.

El Citizen Lab de la Universidad de Toronto determinó que así como periodistas, activistas y algunos políticos tenían sus teléfonos infectados con el software Pegasus, el aparato telefónico del coordinador del GIEI presentó un intento de infección del virus en marzo de 2016. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Nulidad de una elección sería la pena de muerte del Sistema Electoral: TEPJF**

**Ernestina Álvarez, reportera**: Anular los comicios e inhabilitar a los candidatos es la sanción máxima que supondría la pena de muerte del Sistema Electoral, aseguró el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **José Luis** **Vargas Valdez**. Además, dijo que es importante aclarar que el rebase de topes de gastos de campaña en una elección no supone la nulidad en automático.

En la reunión de trabajo con organismos electorales como parte de la conferencia del Sistema de nulidades y cómputos distritales, **Vargas Valdez** indicó que la finalidad de la nulidad es proteger los derechos políticos a votar y ser votados, y defender el sufragio.

"El aspecto nodal es que se respete la libertad del voto, la nulidad no es cualquier elemento más del proceso a mi modo de ver es la sanción máxima y probablemente con la inhabilitación de parte de los candidatos, pero me parece que en el caso concreto la nulidad constituye la pena de muerte en el sistema electoral".

Ante la posibilidad de que se anule la elección de Coahuila, el magistrado de la Sala Superior indicó que el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales no tienen la facultad de aplicar la nulidad, incluso podrían solicitar al INE volver a revisar algunos de los aspectos de la fiscalización.

"Hay que tomarlo con todas las reservas porque los únicos que tenemos potestad de declarar una nulidad somos los juzgadores a partir de lo que se analice, lo que se debe tomar en cuenta son todos los elementos legales y constitucionalidad del proceso, antes de eso es irresponsable advertir de nulidades en el aire y qué se tendrá que pronunciar x o y tribunal"

Recordar que la Comisión de Fiscalización del INE aprobó el rebase de topes de gasto de campaña de los candidatos del PRI y PAN en Coahuila, de aprobarse en el Consejo General abriría la posibilidad de una anulación de los comicios a gobernador. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 16:12**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Reforma**

**0**

**Avalan 3de3 para Poder Judicial de CDMX**

Abel Barajas.- Cd. de México (11 julio 2017).- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la obligación de los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México para dar a conocer versiones públicas de sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal.

Por mayoría de 6 votos, los Ministros del máximo tribunal declararon infundada la controversia constitucional 62/2016 presentada por el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX y el Consejo de la Judicatura local, contra esta disposición contenida en la Ley de Transparencia capitalina.

Lo anterior, al estimar que las controversias constitucionales no son el medio para impugnar violaciones a derechos humanos, además de que no se acreditaron afectaciones a la esfera de competencia de los dos órganos judiciales que presentaron este recurso.

El TSJCDMX y el CJCDMX alegaron la inconstitucionalidad de la fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información y Rendición de Cuentas capitalina porque, en su opinión, violentaba la reserva de datos personales y derechos humanos de los impartidores de justicia.

La controversia, presentada durante la gestión de Édgar Elías Azar, hoy Embajador en Holanda, también señalaba que la Asamblea Legislativa de esta Ciudad debió proteger la intimidad y privacidad de los servidores públicos.

El Ministro **José Ramón Cossío** expuso que darle la razón al Poder Judicial capitalino generaría un régimen especial, en donde a la mayoría se le aplicaría la publicidad de su "3 de 3", con excepción de los impartidores de justicia locales.

El fallo de la Corte deja intacta la obligación de las dependencias y órganos públicos de la Ciudad de mantener impresa para consulta y disponible en medios electrónicos, las versiones públicas de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal de los servidores públicos.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Tribunal Electoral de la ciudad también se sumaron a esta controversia, sin embargo, los ministros sobreseyeron sus recursos, al no ser sujetos legitimados para promoverlos. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/07/17**

**HORA: 16:24**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Industriales descartan aumento al salario mínimo este año**

**Notimex:** La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) afirmó que no existen condiciones en este año para elevar el salario mínimo y se pronunció por evitar posiciones populistas al respecto.

Al fijar la posición del sector industrial mexicano sobre este asunto, **Enoch Castellanos,** tesorero de la Canacintra, consideró que el gran obstáculo para incrementar el monto del salario mínimo es la inflación. "Mientras la inflación no ceda, lo cual ocurrirá hasta 2018, no se puede pensar en tomar decisiones de este tipo", argumentó.

Afirmó que la Canacintra coincide con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) sobre el tema, que si bien es necesario mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, esto se debe dar sin afectar otros factores económicos.

"Esto es inviable hacerlo en estos momentos, porque la inflación tiene una ascendente y meterle ruidos vía salarios a la inflación sería perjudicar, porque estamos tentando al Banco de México a que suba tasas de interés y eso al final redundaría en un problema y una pérdida de capacidad adquisitiva de los propios trabajadores", enfatizó.

Según dijo, los empresarios no son responsables de la pérdida del poder adquisitivo, ni de su deterioro, sino que fueron las devaluaciones, los tipos de cambio de otros tiempos los que dañaron el poder de compra de las personas.

"Es muy importante que el tema de los salarios mínimos no contamine al resto de los salarios por el efecto faro, si tú aumentas una cantidad en pesos, pero lo pones en porcentual y luego eso se refleja en el resto de los contratos colectivos, si nos va a meter en un problema serio de inflación y hay que tener mucho cuidado para no caer en cuestiones populistas", aseveró.

Para **Castellanos,** los más golpeados por la inflación son los precios al productor, que en el caso de la industria ha rebasado ya 10 por ciento y en su mayor parte lo ha absorbido, sin reflejarlo en los precios finales de los bienes y servicios. **dlp/m**